

**CONSEJO CONSULTIVO DEL MERCADO DE CAPITALES**  
**Acta de la sesión celebrada el 10 de julio de 2015**

**I. Asistencia**

**a) Integrantes**

- 1) Axel Christensen, Presidente
- 2) Guillermo Tagle, Vicepresidente
- 3) Boris Buvinic
- 4) Fernando Coloma
- 5) Alfredo Ergas
- 6) Alberto Etchegaray
- 7) Victor Hassi
- 8) Jorge Selaive

\* No asistieron los consejeros Ignacio Álvarez, Kathleen Barclay, Álvaro Clarke, Jaime de la Barra, Christian Larraín, Matías Larraín, Dieter Linneberg, Francisco Lyon, Diego Peralta y Susana Tonda, los que se excusaron previamente.

**b) Secretaría Ejecutiva**

- 1) Bernardita Piedrabuena, Coordinadora de Finanzas Internacionales y Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda
- 2) Jorge Tapia, Asesor de Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda

**II. Materias Tratadas**

- 1) Entrega del proyecto de ley sobre nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes de mercado recientemente ingresado al Congreso y solicitud de comentarios a su contenido por parte de los miembros del Consejo.
- 2) Exposición y discusión de las propuestas de medidas atinentes al sistema financiero para impulsar el crecimiento en el corto plazo de la economía chilena enviadas por los miembros del Consejo a la Secretaría Técnica.

**III. Documentos Distribuidos**

Antes iniciarse la sesión, se distribuyeron los siguientes documentos:

- 1) Tabla de la sesión.
- 2) Acta de la sesión celebrada el 12 de junio de 2015.
- 3) Proyecto de ley sobre nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes de mercado.
- 4) Minuta elaborada por la Secretaría Técnica que resume las propuestas de medidas atinentes al sistema financiero para impulsar el crecimiento en el corto plazo de la economía chilena enviadas por los miembros del Consejo.

#### **IV. Acuerdos Adoptados**

Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

**a) Enviar comentarios a proyecto de ley sobre nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes de mercado**

Cada miembro del Consejo, de forma separada, podrá enviar a la Secretaría Técnica del Consejo, en un plazo máximo de tres semanas, sus posibles comentarios al texto del proyecto de ley sobre nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes de mercado, tendientes al perfeccionamiento de la iniciativa legal durante su tramitación en el Congreso.

**b) Priorizar medidas atinentes al sistema financiero tendientes a impulsar el crecimiento de corto plazo**

Sobre la base de las propuestas enviadas por los miembros del Consejo, elaborar una lista corta de medidas atinentes al sistema financiero tendientes a impulsar el crecimiento de corto plazo de la economía chilena. Luego de lo anterior, definir de entre los Consejeros un grupo de encargados para cada medida para efectos de discutir y analizar, con las autoridades correspondientes, la factibilidad y conveniencia de su implementación.

Al mismo tiempo, generar otro listado de propuestas, más generales y de más largo plazo para ser entregado al Ministerio de Hacienda para su consideración.

**c) Próxima reunión**

Se acordó celebrar la próxima reunión durante el mes de agosto, previa convocatoria en la forma establecida en Reglamento Interno.